



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

MAYO 2019 – SEPTIEMBRE 2019

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE DE COMPRA Y VENTA DE LA
EMPRESA FERRO ELECTRI GZ**

EGRESADO (A):

Tanya Yanixa Vega Cedeño

TUTOR:

CPA. José Laje Montoya, MCA.

AÑO 2019

INTRODUCCIÓN

Ferro Electri GZ es una ferretería ubicada en la Provincia de Los Ríos / Babahoyo / Dr. Camilo Ponce / García moreno 1123 y Flores, la cual tiene varias actividades económicas y como principal se dedica a la venta al por menor de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipo y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje); alambres, cables eléctricos, cerraduras, montajes y adornos, extintores, segadoras de césped.

El RUC con el cual legaliza sus operaciones comerciales fue aperturado en el año 2002 con la actividad de instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas, incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante (incluye mantenimiento), el cual fue cerrado inmediatamente.

El reinicio de las actividades económicas fue en el año 2007 donde continuó con la misma actividad nombrada en el párrafo anterior hasta el año 2012 como persona natural sin contabilidad, y a partir del año 2013 por notificación del SRI al haber superado el monto de ingresos, se convirtieron en persona natural obligada a llevar contabilidad, y actualizaron su RUC agregando la venta al por menor de materiales de construcción como: ladrillos, ripio, cemento.

No fue hasta el 2013 que inició sus actividades ferreteras las cuales iniciaron como persona natural obligada a llevar contabilidad, siendo así una entidad regulada por el Servicio de Rentas Internas, obligada a regirse por la Ley Orgánica del Régimen

Tributario Interno y su Reglamento de aplicación a la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

A pesar de aquella responsabilidad Ferro Electri GZ aún no cuenta con un sistema contable informático, lo que es un inconveniente al contabilizar, archivar y registrar cada una de las operaciones de compra y venta que se generan en la misma, cabe mencionar que es un negocio familiar en donde realizan toda actividad de registros y anotaciones contables y tributarias por su propia cuenta.

Los registros y anotaciones del negocio se los realiza en forma manual y desorganizada, lo que es un método antiguo y que no es reconocido por el SRI, debido a la cantidad de operaciones contables que se efectúan a diario, es por aquello que no pueden conocer con exactitud la rentabilidad del negocio, cabe mencionar que esto no les impide ser un negocio rentable.

Estas son las causas que me incentivaron a que desarrolle el estudio de caso correspondiente, debido a la problemática que se generó, a raíz de que el Servicio de Rentas Internas notificó que serían obligados a llevar contabilidad a partir del año 2013.

Es así que mediante entrevistas y conversatorios se desarrollaba el respectivo seguimiento al estudio de caso como método deductivo de investigación, lo que ayudó a encontrar el porqué de la problemática generada.

Cabe recalcar que la investigación se encuentra dentro de la sublínea de investigación Gestión de la información contable de la carrera Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Administración Finanzas e Informática, de la Universidad Técnica de Babahoyo.

DESARROLLO

Ferro Electri GZ es una empresa de carácter privada con fines de lucro, desde su creación en el 2007 realiza la actividad de instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas, incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante (incluye mantenimiento) y desde el 2013 bajo notificación del Servicio de Rentas Interna (SRI) al realizar la formalización del negocio y actualizando su actividad económica, se convirtió en contribuyente catalogado como persona natural obligada a llevar contabilidad.

“Según la Ley de Régimen Tributaria Interna en el Art. 19.- Obligación de ejercer contabilidad. – están obligados a llevar contabilidad las personas e instituciones que superen los montos de fracción básica desgravada tal como lo indica la ley. (Servicios de Rentas Internas, 2016).”

“Según el Reglamento de aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en el artículo 37 nos indica que están obligadas a llevar contabilidad, toda aquella persona u empresa que realice actividades comerciales que generen ingresos y estos superen las fracciones básicas desgravadas que son 9 del impuesto a la o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, sean totalmente mayor a 15 fracciones básicas desgravadas o cuyos costos y gastos anuales, hayan sobrepasado a 12 fracciones básicas desgravadas. (Presidencia de la Republica del Ecuador , 2018).”

El dueño propietario de la ferretería es el señor Gaibor Pizarro Guido y su registro único del contribuyente (RUC) es 1202628846001. Cabe resaltar que dicho señor apertura su RUC en el año 2002, registrando la actividad nombrada anteriormente, la cual no tiene relación alguna a la que desde el 2015 hasta el presente desarrolla como actividad principal.

Los ingresos ordinarios generados por la ferretería son la venta al por menor de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipo y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje); alambres y cables eléctricos, cerraduras, montajes y adornos, extintores, segadoras de césped. La edificación en donde se encuentra la ferretería es de propiedad del Sr. Gaibor, la dirección es Los Ríos / Babahoyo / Dr. camilo Ponce / García moreno 1123 y flores.

“Según la Norma Internacional de Contabilidad 18 nos indica que los ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. (Norma Internacional de Contabilidad 18, 2008).”

La información financiera mostrada dentro de los Estados o Balances, en los cuales se encuentran incluidos los registros de ingresos y gastos, por lo tanto, son de suma importancia para las empresas, socios, instituciones de control y demás interesados; porque mediante su contenido se puede observar, verificar y analizar la situación económica y financiera de las empresas, siendo el fundamento para la toma de decisiones que permitan la mejora continua y el crecimiento.

“La contabilidad permite registrar y detallar todas las actividades generadas en una entidad obligada a ello, así como también las que no, ya que con esto pueden conocer la realidad de la empresa y conocer a detalle las operaciones y movimientos que han realizado. (Lituma Jiménez, 2015, pág. 23).”

Por lo tanto, la mayor parte de las micros y pequeñas empresas tienen inconvenientes en el registro de sus transacciones, ocasionado por la falta o inexistencia de personal capacitado, combinados por la ausencia del equipo tecnológico adecuado, entre otros, lo cual perjudica la creación y presentación de la información financiera.

“La información financiera posee una distintiva cualidad que claramente señala la importancia de realizar correctamente un estado financiero ya que en base a ello los administradores de las entidades toman sus decisiones. (Moreno, 2014, pág. 12).”

El problema que se ha planteado a través del estudio de caso que tiene la finalidad de utilizar técnicas de investigación que permitan realizar el análisis del proceso contable referente a la compra y venta en el desarrollo de las actividades de la empresa FERRO ELECTRI GZ, con el fin de verificar la utilización de los principios y normas contables que se ven inmersos al momento de generar los registros contables.

“Las técnicas más utilizadas en la elaboración de algún proyecto final o estudios de casos son la observación, cuestionarios, diarios, entrevistas, las autobiografías entre otras. Como podemos entender, las técnicas utilizadas se van generando y ampliando a medida que la persona que realice el estudio necesite mayor información. (Cabezas, Andrade, & Torres, 2018, pág. 84).”

Las técnicas de investigación seleccionadas son la entrevista y conversatorios apoyados por el instrumento del cuestionario que se desarrolló entre los días del 24 al 26 de julio del 2019. En el proceso de la investigación que se ha desarrollado en el proceso del levantamiento de la información es en base a la aplicación del método deductivo, por lo tanto, los resultados encontrados se irán describiendo y analizando.

Ferro Electri GZ es un negocio familiar que a pesar de los años que llevan desarrollando su actividad, todos los registros, anotaciones, pedidos o cualquier otro documento o información referentes a la ferretería se realizan manualmente, en hojas de papel, y como consecuencia de aquello existe la aglomeración de documentos.

“Los registros de tipo material, son los mecanismos informáticos y garantía de que cualquier información es verídica. Es por ello que a través de esto podemos obtener cualquier información que queramos y podemos sustentarla de la mejor manera ya que posee un respaldo de aquello. (Cabezas, Andrade, & Torres, 2018, pág. 71).”

En lo que respecta a la administración, contabilización y registro de las actividades comerciales de la ferretería, lo realiza su primogénito que recientemente obtuvo un título de tercer nivel en contabilidad y auditoría, pero dicha persona rara vez se encuentra en la ferretería porque realiza otras actividades laborales, lo que ocasiona la aglomeración de los documentos, el cual es el punto de partida de diversos problemas que se originan en el desarrollo de ese proceso que serán explicados posteriormente.

Tal como se constató en las visitas, las transacciones no se registran en el monto que ocurre el hecho generador, por lo tanto, el efecto de dicha situación es exponerse a un equivocado registro de los hechos económicos de los periodos, ya sean mensuales por las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado o anuales por el Impuesto a la Renta.

El control de los importes relacionados a las transacciones de compras y ventas realizados por la ferretería son inadecuados debido a la falta de mecanismos de control ya que no existe la implementación de sistemas contables adecuados y que la persona que está a cargo de dicho control está comenzando su etapa profesional, por lo tanto, el registro de las transacciones tiene como resultado la duda sobre la razonabilidad de los valores expresados dentro de los estados financieros.

“A través de la incorporación de un sistema contable informático se facilitan y se agilizan las actividades a realizar y los reportes generados ya que se posee información exacta y medible ya que inmediatamente se puede obtener detalles de actividades anteriores y se posee información actual e instantánea. (Calderón Santander, 2016, pág. 6).”

Es importante determinar la situación en la que se encuentra el negocio por lo que un excelente registro y control de las partidas de las compras y ventas nos permitirán conocer aquello, por lo que esto sería una base solidificada al momento de tomar decisiones acompañados de una excelente administración.

La ferretería debe conocer en detalle el importe total por concepto de proveedores, así mismo la magnitud de sus ingresos siendo indispensable que se puedan reconocer su fuente, ya que el negocio cuenta con una sucursal, pero a su vez la forma de administración y contabilización son idénticos, ocasionando la generación de los mismos problemas que se irán describiendo en el desarrollo del documento.

“Marta Olivo y Maldonado dicen que “la contabilidad es una técnica en constante evolución, basada en conocimientos razonados y lógicos que tienen como objetivo fundamental registrar y sintetizar las operaciones financieras de una entidad e interpretar los resultados”. (Silva, 2010, 2015).”

Por lo antes descrito se manifiesta la importancia de elaborar el correcto registro de las cuentas aplicando el método o sistema de la partida doble, debiendo hacerse de forma cronológica considerando la naturaleza de las transacciones con el fin de mantener registros con información coherente, para que dicha información sea de fácil entendimiento y utilización para el cumplimiento de los deberes formales de la ferretería.

La inexistencia o equívoca aplicación del método o sistema de la partida doble se puede constatar en la ausencia de un plan de cuentas que permita la utilización de cuentas previamente establecidas con su respectiva codificación en un asiento contable. Según Zamora (2017) nos dice que, “El asiento contable es el registro que se hace en contabilidad de un hecho económico, que se clasifica de dos maneras como lo es: simple o compuesto”. (pág.12)

“El sistema o método de la partida doble se presenta cuando al visualizar cualquier operación mercantil y al registrar las cuentas por su naturaleza, se puede concluir que cuando una se debita la otra que se acredita, ya que este sistema afecta a dos o más cuenta. Es decir, en la aplicación de este método o sistema siempre deberá existir la igualdad en movimientos del débito y el crédito en un asiento contable. (Ureña, 2015, pág. 22).”

Por lo cual, los registros contables correspondiente a las actividades ordinarias no cumplen con la valuación al costo, el problema afecta directamente a la elaboración del Estados de Resultados Integral, porque los registros diarios inmersos en ese proceso no se realizan al coste de adquisición y solo se lo realiza aplicando el conocimiento cotidiano adquirido por los años del negocio.

El archivo de los documentos, que son la constancia o fundamento de las actividades diarias de la ferretería, es claramente una de las debilidades que se puede apreciar al aplicar una de las técnicas de investigación que es la observación, debido a que estos no se encuentran organizados adecuadamente, porque se encuentran en varios sitios de la oficina: encima del escritorio, en las vitrinas y hasta a veces en el piso, estos son los escenarios que se presentan y que se ha evidenciado al momento del desarrollo del estudio de caso.

La desorganización de los documentos hace que la información referente a la actividad comercial muchas veces se extravíe, entre los registros y comprobantes más importantes tenemos a las facturas, comprobantes de retenciones.

El Servicio de Rentas Internas exige que los sujetos pasivos que son agentes de retenciones a de realizar una separación en los archivos para los comprobantes de retenciones realizadas o recibidos, incluyendo el registro de la transacción contable, el importe inmerso en la transacción anexando la declaración de impuestos en los periodos que se vieron inmersos, por lo tanto, el problema de la ferretería Ferro Electri GZ se deriva en la equivocada o inexistente administración de documentos, por lo cual, no hay separación de ningún tipo de documentos incumpliendo la disposición específica para la generación de este tipo de archivo como lo indica el ente regulador a través de la LORTI y su reglamento.

“Como indica el Reglamento de aplicación de la Ley de Régimen Tributaria Interna en el Art. 99.- Obligación de llevar registros de retención.- las personas que por ley deban realizar retenciones o les realicen deben guardar esos documentos en un archivo, y además deben adjuntar el documento junto a la

forma de pago en caso de no ser en efectivo. (Presidencia de la Republica del Ecuador , 2018).”

Como ya antes se había mencionado, uno de los problemas que se encuentran latentes en la ferretería es el registro de las actividades en un cuaderno, separados en un registro de compra y venta que, combinado con el problema anterior sobre la desorganización de los documentos, ocasionan que la información contenida en el cuaderno muchas veces no representa la realidad en las actividades de la ferretería.

La ferretería es un negocio de tipo familiar, por lo tanto, ellos realizan las declaraciones tributarias referentes al IVA e Impuesto a la Renta. Los problemas que se presentan al realizar este proceso, son los valores ingresados dentro de los formularios, los cuales pueden o no reflejar un valor real de las actividades y por lo cual afecta al tributo que se genera por el desarrollo de la actividad.

“Según la Ley de Régimen Tributaria Interna en el Art. 52.- Objeto del impuesto. – se menciona e indica que el impuesto al valor agregado se grava a la transferencia de dominio de un bien o servicio que se encuentre dentro de la lista de bienes y servicios objetos de IVA en todas sus etapas de comercialización. (Servicios de Rentas Internas, 2016).”

Otro problema que se genera al momento de realizar las declaraciones sea de IVA o Impuesto a la Renta, es la generación de las multas e interés, que son consecuencia de la inseguridad de la información contable con la que se fundamenta las operaciones, por lo cual el Sr. Gaibor pocos días antes o inclusive el mismo día que se debe realizar la declaración respectiva comienza a buscar entre pilos de documentos las facturas correspondientes al periodo que se va a declarar, por lo tanto, el no tener preparado toda la información origina retrasos en las declaraciones.

“Según la Ley de Régimen Tributario Interna en el Art. 158.- Declaración del impuesto.- los contribuyentes o sujetos pasivos están en la total obligación de realizar las declaraciones del impuesto al valor agregado causado en la transacción de venta que hubieren realizado y deducir el IVA de todas sus compras realizadas y guardar los documentos que sustenten aquello de manera mensual. (Presidencia de la Republica del Ecuador , 2018).”

Los intereses y multas generados por la tardía declaración de impuestos en los periodos que se presentan, son constituidos como un gasto que no servirá para la deducción del Impuesto a la Renta por lo que claramente dichos importes son asumidos por el negocio.

Tomando en consideración el noveno dígito de Ferro Electri GZ siendo el cuatro, por lo tanto, la fecha máxima para realizar la declaración del mes anterior, sería el 16 del mes en curso.

Tabla 1. *Fechas para declaración mensual del IVA*

Noveno Dígito del RUC	Fecha de Vencimiento (hasta el día)
1	10 del mes siguiente
2	12 del mes siguiente
3	14 del mes siguiente
4	16 del mes siguiente
5	18 del mes siguiente
6	20 del mes siguiente
7	22 del mes siguiente
8	24 del mes siguiente
9	26 del mes siguiente
0	28 del mes siguiente

Como indica la LORTI en su reglamento en el artículo 158 párrafo 6 nos indica, “todos los contribuyentes o sujetos pasivos sin excepción deben realizar el pago de sus tributos

tal y como lo exige la ley y dentro del plazo establecido como lo indica el 9no número del RUC”, (Presidencia de la Republica del Ecuador , 2018)

En repetidas ocasiones se han presentado formularios sustitutivos correspondientes a las declaraciones generadas, debido a que han presentados inconsistencias, porque días o semanas posteriores a la declaración realizada, la persona encargada de esto encuentra facturas que corresponden a dicho periodo, por lo cual, los valores que se han ingresado en los formularios fueron modificados por la aparición de estos nuevos comprobantes de ventas.

Normalmente en el desarrollo normal de las actividades de una empresa el importe de las ventas es mayor al de compras, por lo que una correcta deducción o determinación de la base imponible, es reflejar el valor en su totalidad por concepto de la adquisición de mercaderías por medios de proveedores en sus registros contables respaldado por su respectiva documentación, lo cual no sucede en Ferro Electri GZ.

“Según la Ley de Régimen Tributario Interna en el Art. 16.- Base imponible. – dicha cantidad es obtenida de la operación de la sumatoria total de los ingresos ordinarios y extraordinarios que hayan sido gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y todas las deducciones, inherentes a tales ingresos. (Servicios de Rentas Internas, 2016).”

Como lo indica la ecuación contable, las ventas menos compras generará un saldo que dependiendo cuál de los importes sea más alto al momento de la generación de los formularios para la declaración de impuesto, beneficiará al contribuyente generándose un crédito tributario o al Servicios de Rentas Internas (SRI) generándose un valor de impuesto a pagar.

La pérdida de los documentos, afecta económicamente a la ferretería porque los tributos que se generan por las ventas del material ferretero en el desarrollo cotidiano de la actividad no podrían deducirse en la totalidad, como estaría reflejado en el cuaderno de registro de las compras y ventas.

“Los tributos son efectivamente una obligación por la ley. Es por ello que el contribuyente tiene el deber de realizar sus declaraciones obligatorias hacia el fisco. (Gómez, 2010, 2015)”.

Teniendo en cuenta que al momento de la generación de los balances se encuentra sustentado por las anotaciones manuales en el cuaderno donde se registra las actividades diarias, además de la documentación pertinente que se encuentra aglomerada sin ningún orden, cuidado o custodio, permitiendo la preservación que dispone la ley, que es la conservación de siete periodos fiscales, se puede considerar que los resultados que se presentan en los balances no ha representado correctamente la situación real de la ferretería.

“Según el Reglamento para la aplicación efectiva a los Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos Complementarios en el Art. 41 menciona que. – los archivos que posea una empresa o entidad deben estar resguardado y ordenado por un lapso de 7 años para garantizar las declaraciones que han efectuado, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario. (Presidencia de la Republica del Ecuador, 2002).”

Para la realización de los balances correspondientes al primer semestre del año en curso y para los balances anual que se van a presentar, la ferretería contrata a un contador para que genere y certifique la veracidad de la información contable.

Por lo tanto, la herramienta utilizada es una hoja de cálculo automatizada, pero de uso propio del contador dentro de Microsoft Excel, siendo el único proceso que se realiza en un computador, cabe indicar que el contador lo que hace es digitar cada una de las anotaciones que han realizado los dueños de la ferretería, sin corroborar la veracidad de la información que le brindan.

“Según Calderón, O. (2016), Nos indica que es aconsejable y totalmente de necesidad, tener un sistema contable informático ya que a través de este se puede realizar de una mejor manera y controlar y registrar las actividades consecutivamente y de forma ordenada como lo es un sistema. (pág. 6).”

En lo que respecta a la emisión de los comprobantes de ventas y de retención, estos documentos se los realiza de forma manual como todos los registros que se realizan en la ferretería, sin embargo, se debería considerar la emisión de los comprobantes por medios electrónicos.

Según el Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos que complementen según el Art. 1.- Comprobantes de venta. – son comprobantes que muestran la veracidad de una transacción los mencionados a continuación: (Presidencia de la Republica del Ecuador, 2002)

- a) Facturas de compra o venta de algún bien o servicio de la empresa;
- b) Notas de venta y/o RISE de personas;
- c) Liquidaciones de compra;
- d) Tiquetes otorgados;

Es por esto que en el transcurso de la investigación mediante la aplicación de técnicas y herramientas para la recolección de información que sirvieron para describir el estudio realizado, se pudo detallar de manera objetiva los problemas existentes que se

ocasionan en la ferretería por el inadecuado registro de sus transacciones y administración de la documentación perteneciente a la compra y venta por parte de la Ferretería Ferro Electri GZ, por lo cual, combinados con diversos problemas han ocasionado que no se puedan reflejar la real situación económica de la empresa con un mal proceso contable.

CONCLUSIONES

En la ferretería Ferro Electri GZ se pudo apreciar la inexistencia de un sistema contable informático en el cual ingresar todas sus actividades y transacciones diarias que presente la empresa, con un orden y que garantice la veracidad y realidad de la situación económica de la empresa.

Mediante el conversatorio efectuado con el propietario de la empresa se pudo conocer que no poseen un contador o administrador en el establecimiento para que haga la labor de seguimiento, resguardo, ingreso y control de todas las actividades que se realizan a diario en la empresa.

En Ferro Electri GZ llevan los registros de venta en forma manual, lo que conlleva a no presentar una correcta información que muestre la realidad de la empresa, ya que muchas veces omiten el ingreso de alguna actividad que hayan realizado.

La empresa objeto de estudio carece de un manual interno en el que se especifique los procesos a seguir para llevar una correcta administración de la información fiable de la empresa, para con ello realizar las actividades con orden y en base a su manual.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Sangolquí: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Calderón Santander, O. (2016). *Implementación de procesos contables*. UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES, FACULTAD DE SISTEMAS MERCANTILES, Riobamba. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/4365/1/TURCYA001-2016.pdf>
- Gómez, R. L. (14 de Julio de 2010, 2015). *econlink.com.ar*. Obtenido de econlink.com.ar: <https://www.econlink.com.ar/tributo>
- Lituma Jiménez, J. C. (2015). *Análisis del proceso contable*. Universidad Técnica de Machala , Unidad Académica de Ciencias Empresariales, Machala, Ecuador., Machala . Recuperado el 7 de Agosto de 2019, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4671/1/TTUACE-2015-CA-CD00123.pdf>
- Moreno, J. (2014). *Contabilidad de la empresa (Vol. I)*. Mexico,,: Grupo Patria, S de C. Recuperado el 2 de Agosto de 2019, de <https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074386455.pdf>

- Norma Internacional de Contabilidad 18. (17 de Enero de 2008). *facpce*. Obtenido de <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/nic/NIC18.pdf>
- Presidencia de la Republica del Ecuador . (26 de Abril de 2018). Asamblea Nacional del Ecuador. Obtenido de http://gobioaberto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/208/04ril/A2/ANEXOS/PROCU_REGLAMENTO_INTERNO.pdf
- Presidencia de la Republica del Ecuador. (2002). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/6990a5ae-7f05-4065-9929-a62de63406c7/Reglamento+de+Comprobantes+de+Venta+%281%29.pdf>
- Servicios de Rentas Internas. (29 de Abril de 2016). *sri.gob.ec*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/70575a5b-9c26-4ef4-9cd6-97e2de3285ce/160429+LORTI.pdf>
- Silva, J. (2010, 2015). Fundamentos de la Contabilidad I. En J. Silva, *Fundamentos de la Contabilidad I* (pág. 8). CARACAS-VENEZUELA: Ediciones CO-BO.
- Ureña, O. (2015). *Contabilidad Básica*. Bogotá, Colombia : Fundación Universitaria San Mateo. Obtenido de <https://www.sanmateo.edu.co/documentos/publicacion-contabilidad-basica.pdf>
- Zamora, E. (2017). Guía completa de contabilidad básica. (2. A. S.L., Ed.) *anfix* . Obtenido de <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/2652488/>

ANEXOS

Anexo 1

Registro de ventas

Elaborado por el propietario del establecimiento.

30/05/19

Saldo Inicial = \$ 80,00

3,00	1,80	- 7,91	+ 80,00
1,00	0,85	- 0,50	+ 106,10
6,60	1,25	- 40,00	- 8,41
4,90	2,60		
15,50	0,90		- 177,69
7,00	11,50		- 40,00
2,00	2,85		- 138,40
5,75	6,55		- 0,75
2,00	1,25		
2,00	2,25		
2,00	1,00	32,80	

0,00
0,30
0,15
0,40
4,50
5,50

Saldo Inicial = \$ 78

2,00			
6,50	2,00		
4,50	17,10		
1,50	0,75		
0,50	1,80	192,70	
2,50	5,00	- 185,60	
5,25			
9,50	107,60	6,60	
3,50			
1,80	78,00	183,00	
8,40		162,70	
11,45	185,60		

Total Ventas \$ 213,70

6,60
6,75
1,50
1,00
5,60
6,15
1,50
0,85

Saldo Final = ~~107,60~~ 92,00

16,50
2,65
5,40
13,00
5,00 = 80,75

1,50
4,00
1,00
12,80 = 66,95 + 80,75 = 147,70

Saldo medio día =

1,00	19,60	- 190,50	
0,75	0,80	- 20,00	
7,60	13,50	- 40,00	
0,50	3,00		
6,60	36,90	- 260,50	
3,00			
2,80			
21,00			471,40
4,00			- 260,50
112,00			
21,50			
50,00	→ Separado	312,00	
1,80			
0,25			
6,50			
5,00			
8,00			
0,15			
1,50			
0,70			
1,40			
1,00			
3,85			

50,00 = 286,80 + 36,90 = 323,70 + 147,70 = 471,40

Total Ventas

Anexo 2

Factura de venta de Ferro Electri GZ

BALANCE GENERAL
DESDE EL 1 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO

	\$ 237,371.90
ACTIVO	\$ 139,079.59
CORRIENTE	\$ 4,173.00
DISPONIBLE	\$ 250.00
CAJA	\$ 3,923.00
BANCO	\$ 5,323.63
EXIGIBLE	\$ 5,323.63
CUENTAS POR COBRAR	\$ 115,708.24
REALIZABLE	\$ 115,708.24
INVENTARIO	\$ 13,874.72
OTROS ACTIVOS	\$ 20.11
RET. FTE. IMP. RTA. 1%	\$ 61.99
RET. FTE. IMP. RTA. 30%	
CREDITO TRIBUTARIO IVA	\$ 13,792.62
IVA PAGADO	\$ 98,292.31
NO CORRIENTES	\$ 67,047.81
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 69,260.81
EDIFICIO	\$ -7,213.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIO	\$ 4,500.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$ -1,100.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EN EQ. COMPUTO	\$ 2,000.00
MUEBLES DE OFICINA	\$ -400.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA	\$ 31,244.50
NO DEPRECIABLE	\$ 31,244.50
TERRENO	\$ 237,371.90
= TOTAL ACTIVOS	\$ 107,288.69
PASIVO	\$ 107,288.69
CORRIENTE	\$ 107,288.69
PROVEEDORES POR PAGAR	\$ 10,698.23
PRESTAMO HIPOTECARIO POR PAGAR	\$ 77,083.97
APORTE PATRONAL - PERSONAL IESS POR PAGAR	\$ 390.50
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	\$ -
IVA COBRADO	\$ 13,948.90
RET. FTE. IMP. RTA. 1% POR PAGAR	\$ 1,197.46
RET. FTE. IMP. RTA. 2% POR PAGAR	\$ -
RET. FTE. IMP. RTA. 8% POR PAGAR	\$ 158.55
RET. FTE. IMP. RTA. 10% POR PAGAR	\$ 88.88
RET. IVA. IMP. RTA. 100% POR PAGAR	\$ 146.67
IMP. A LA RENTA POR PAGAR 2018	\$ 3,575.53
= TOTAL PASIVO	\$ 107,288.69
PATRIMONIO	\$ 130,083.21
CAPITAL	\$ 130,083.21
TOTAL PATRIMONIO	\$ 130,083.21
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 237,371.90

X GUIDO GAIBOR PIZARRO
PROPIETARIO

X CONTADOR

Anexo 4

Estado de resultados

Elaborado por el contador contratado por la empresa Ferro Electri GZ

ESTADO DE RESULTADO
DESDE EL 1 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO

VENTAS	\$ 116,869.99
(-) COSTO DE VENTAS	\$ 81,808.99
= UTILIDAD BRUTA EN VENTA	\$ 35,061.00
EGRESOS	
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 6,993.22
GASTOS DE BENEFICIOS SOCIALES Y PRESTACIONES	\$ 1,185.84
GASTOS DE FONDOS DE RESERVA	\$ 594.60
GASTOS DE MANT. Y REPARACIONES VARIOS	\$ -
GASTOS DE HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 1,222.21
GASTOS DE SERVICIO DE INTERNET	\$ 106.56
GASTOS DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL	\$ 1,982.15
GASTOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	\$ -
GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 917.80
GASTOS VARIOS	\$ 159.35
GASTOS DE SEGURO DE DESGRAVAMEN	\$ 135.28
GASTO DE DEPRECIACION DE EDIFICIO	\$ 7,213.00
INTERESES BANCARIOS	\$ 4,691.61
= TOTAL EGRESOS	\$ 25,201.62
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION DE	
= UTILIDADES E IMPUESTO	\$ 9,859.38
(-) EL 15% DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$ 1,478.91
= UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 8,380.47
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 2,095.12
= UTILIDAD NETA	\$ 6,285.35

X
GUIDO GAIBOR PIZARRO
PROPIETARIO

X
CONTADOR

Comprobante de retención

Ingreso de datos de forma manual.

FERRO ELECTRI "OZ"
De: GAIBOR PIZARRO GUIDO VICENTE
 Dir.: Calle García Moreno #1123 y Flores * Telf.: 052-735227
 BABAHYO - LOS RIOS - ECUADOR
R.U.C.: 1202628846001
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:

COMPROBANTE DE RETENCION

001-001- **000004773**

N°. Aut. SRI. 1124741690
 Fecha de Autorización 06-05-2019

Sr.(as): Distrisolsa S.A
 RUC: 0792775904001 Fecha de Emisión: 02-03-2019
 Tipo de Comprobante de Venta: factura N° de Comprobante de Venta: 001-001-000025912
 Dirección: Guayaquil / Guayaquil / Casco Viejo / Guayaquil

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2019	10.00	Plusa	1%	0,10
Total a Retener				0,10

Válido para su Emisión hasta 06-05-2020

[Firma]
Firma del Agente de Retención

[Firma]
Firma del Sujeto Pasivo Retenido

FAUSTO EDUARDO BRAVO LARCO / Imprenta y Encuadernación "MODERNA" / Aut. 7934
 Telf.: 2731435 / R.U.C. 120313196001 / 1 B 1x1 / 000004701 - 000004800 / Babahoyo - Los Rios
 ORIGINAL = SUJETO PASIVO GENTE DE RETENCION

TRANSPORTE II

VALOR DECLARADO:		SUB-TOTAL %
SEGURO DE TRANSPORTE:		
OBSERVACIONES:		
FORMA DE PAGO:	Díez 00/100 DOLARES	DESCUENTO:
EFFECTIVO	SON:	
DINERO ELECTRONICO		SUB-TOTAL :
TARJETA DE CREDITO O DEBITO	FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME	I.V.A. %:
CHEQUE		TOTAL \$ 10,00
OTROS <input checked="" type="checkbox"/>	BODEGUERO	

1 - Las encomiendas viajan por cuenta y riesgo del remitente, si es que no los hubiere asegurado previamente.

2 - **DISTRISOLSA S.A.** no responde por artículos, merma, rotura o descomposición, en caso de choques, incendios, volcamientos o asaltos.

3 - La factura es válida solamente por un mes y en caso de devoluciones de mercaderías por dos meses, después de los cuales **DISTRISOLSA S.A.** no acepta ningún reclamo. No reconoce indemnizaciones por encomiendas declaradas sin valor.

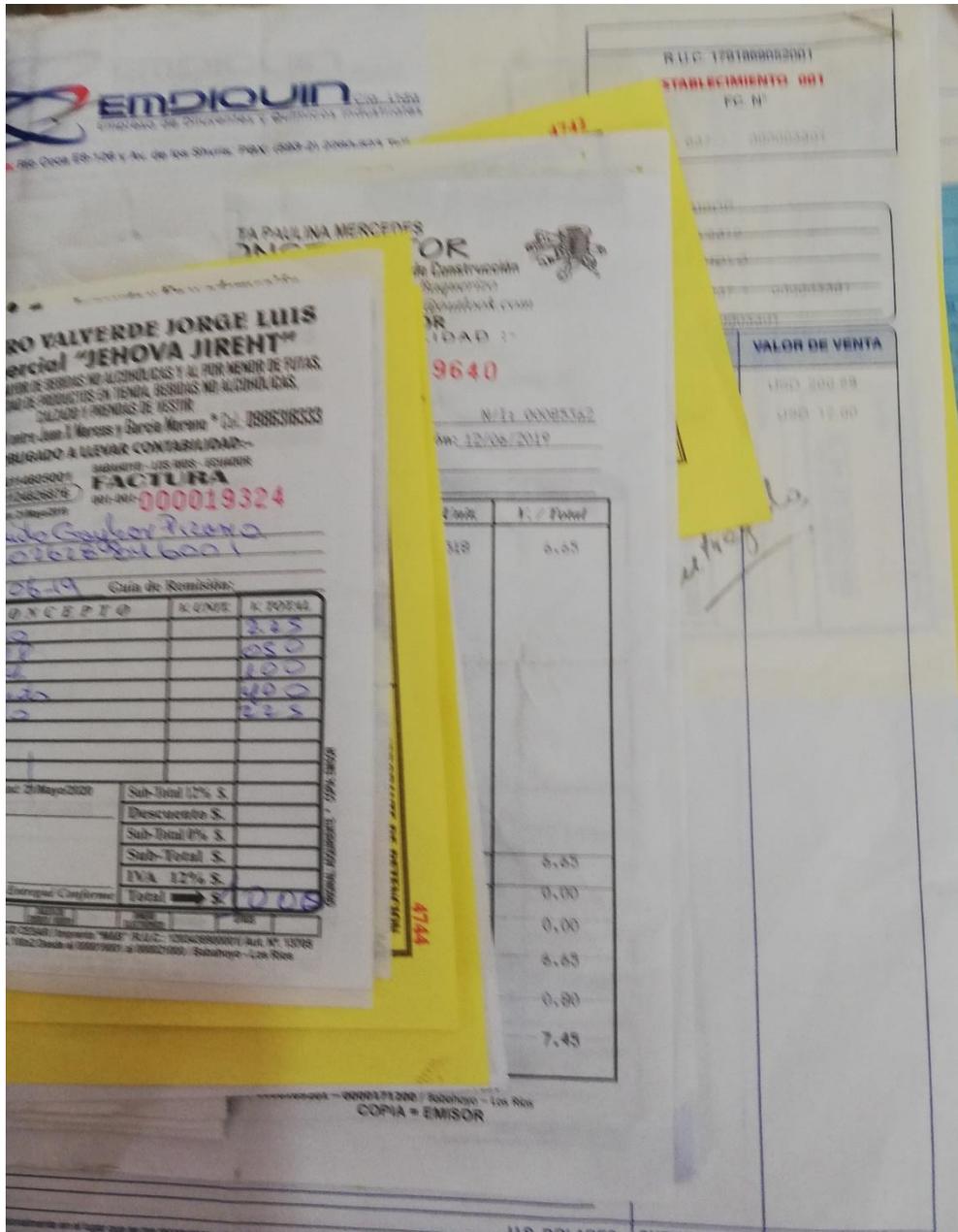
4 - En caso de asaltos, robos, choques, incendios y volcamientos el remitente deberá pagar una franquicia del 10 % sobre el valor declarado para cobrar el seguro.

Pasendes Rodríguez Ángel Eduardo / IMPRENTA "PAREDES" Telf: 84-2 182284 - 2389100 - R.U.C. 1801958379001 * AUT: 6540
 30 B. 50X4 del 0028001 al 0029500 - Elaborado: 22 / Mayo / 2019 - Caduca: 22 / AGOSTO / 2019

Original: Adquirente - 1ra. Copia: Emisor
 2da. Copia Sin Valor Para Efectos Tributarios - 3ra. Copia: SRI

Facturas de compras

Aglomeración de facturas de compras realizadas a proveedores.



Anexo 7

Entrevista

Se realizó una entrevista en la empresa Ferro Electri GZ, a través del cual se pudo deducir cual es el problema objeto de estudio.

¿Cuál es el nombre de la empresa?

.....

¿Cuál es la actividad económica con la que generan ingresos?

.....

¿La empresa es obligada a llevar contabilidad?

.....

¿Su empresa tiene sucursales?

.....

¿Qué métodos utilizan para el registro de sus operaciones?

.....

¿Poseen un sistema contable?

.....

¿Han recibido notificación por el SRI para que utilicen sistema contable?

.....

¿Tienen contador en el establecimiento?

.....

¿De qué manera o quien realiza las declaraciones mensuales y los balances en Ferro Electri GZ?

.....